



Acceítandose tener á la vista
un expediente de juicio verbal
que se siguió por Don Normino
Salado contra D.^a Florentina
Richard sobre pecos, se servirá V.^a
registrar el Archivo, y remitirlo
á este Juzgado si se encontrare,
para lo que se servirá de recibos
la presente comunicacion.

Lima, a veintiocho de Octubre
de 1864.

El Juez del ramo Civil.

Lic. Sr. P. Arteaga

Sr. Escribano archivero
D.ⁿ Fernando Rodriguez

Prunte.